CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 161
Fecha: 02 de julio de 2013

Asistentes
Don José Aylwin Oyarzún
Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastian Donoso Rodríguez
Don Mario Fernández Baeza (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Doña Lorena Fries Monleón
Don Carlos Frontaura Rivera
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Manuel Nuñez Poblete

TABLA

1. Asunción de los nuevos/as integrantes del Consejo del INDH. 2. Elección del Director o Directora del INDH.

1. Asunción de los nuevos/as integrantes del Consejo del INDH.

La presente sesión extraordinaria tiene por objeto constituir formalmente el Consejo, posterior a su renovación parcial en los términos y con las facultades establecidas en la ley, los estatutos y reglamentos respectivos

La directora presenta a los/as nuevos/as consejeros/as que se integran al Consejo a contar de esta fecha, hasta el mes de julio de 2019, y que fueron designados por los siguientes estamentos:

- Presidente de la República, don Sebastian Donoso Rodríguez;
- H. Senado, Doña Carolina Carrera Ferrer;
- H. Cámara de Diputados, Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg;
- Decanos de las Facultades de Derecho de las universidades integrantes del Consejo de Rectores y de universidades autónomas, don Mario Fernández Baeza;
- Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, doña Consuelo Contreras Largo y don José Aylwin Oyarzún.

Y asimismo, presenta a los/as consejeros/as que mantienen su mandato hasta el mes de julio de 2016:

- Don Carlos Frontaura Rivera.
- Don Roberto Garretón Merino.
- Don Claudio González Urbina.
- Don Manuel Nuñez Poblete.

Solicita una ronda de presentaciones y posteriormente, entrega un conjunto de documentos sobre el funcionamiento del INDH.

2. Elección del Director o Directora del INDH.

La secretaria de Actas consulta a la totalidad de los/as consejeros/as si hay candidaturas para el cargo de Director/a del INDH.

El consejero Roberto Garretón Merino presenta la candidatura de la consejera Lorena Fries Monleón.

Con la totalidad de los/las Consejeros/as presentes se procede a elegir al Director/a del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que a su vez lo será del Consejo, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 20.405, artículo 17° de los Estatutos del INDH y artículos 7° y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo.

La votación se expresa a viva voz de la siguiente manera:

Don José Aylwin Oyarzún vota por Lorena Fries Monleón.
Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg vota por Lorena Fries Monleón.
Doña Carolina Carrera Ferrer vota por Lorena Fries Monleón.
Doña Consuelo Contreras Largo vota por Lorena Fries Monleón.
Don Sebastian Donoso Rodríguez vota por Lorena Fries Monleón.
Don Mario Fernández Baeza vota por Lorena Fries Monleón.
Doña Lorena Fries Monleón vota por sí misma.
Don Carlos Frontaura Rivera vota por Lorena Fries Monleón.
Don Roberto Garretón Merino vota por Lorena Fries Monleón.
Don Claudio González Urbina vota por Lorena Fries Monleón.
Don Manuel Nuñez Poblete vota por Lorena Fries Monleón.

Realizado el recuento de votos en esta misma sesión, ha sido elegido/a por la totalidad de los miembros del Consejo doña Lorena Fries Monleón.

Se acuerda por la unanimidad de los miembros en la presente sesión que todos/as los/as consejeros/as presentes firmen la presente acta y facultan a la secretaria de actas a reducirla a escritura pública.

Se termina la sesión siendo las 16,30 horas.

Don Jose Aylwin Oyarzún	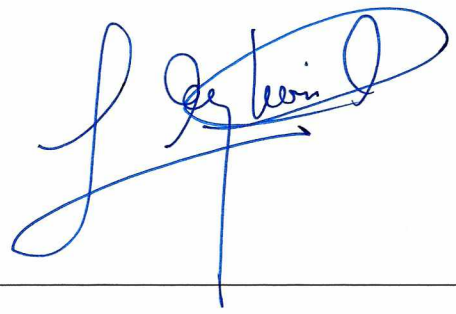
Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	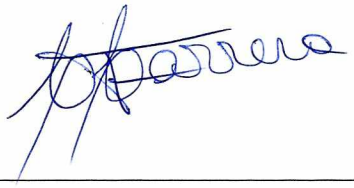
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	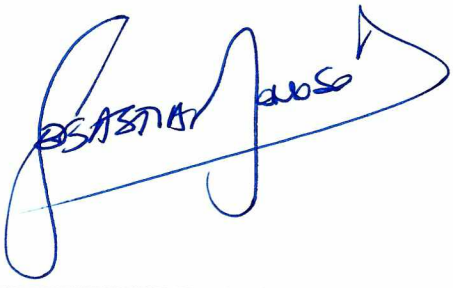

Don Mario Fernández Baeza	
Doña Lorena Fríes Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Manuel Nuñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto